

**ACTA DE INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE COORDINACIÓN DISTRITAL  
PUNTA HERMOSA (CCD)**

(De conformidad con el Decreto Supremo N° 127-2025-PCM)

**I. DATOS GENERALES**

Lugar: Municipalidad Distrital de Punta Hermosa

Fecha: 11 de noviembre del 2025

Hora de inicio: 11:00horas

Hora de cierre: 12:00 horas

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 127-2025-PCM, que modifica el D.S. N° 124-2025-PCM, Decreto Supremo que declara el Estado de Emergencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao, y dicta medidas complementarias, se procede a la instalación del Comité de Coordinación Distrital (CCD) del distrito de PUNTA HERMOSA.

**II. ASISTENTES**

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO / INSTITUCIÓN	ASISTENCIA
1	CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO	RESPONSIBLE POLITICO MUNICIPALIDAD DE PUNTA HERMOSA	PRESENCIAL
2	MAYOR PNP MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS	COMISARIO PNP DE PUNTA HERMOSA	PRESENCIAL
3	CAP. E.P ALFRED CORDOVA HUAMAN	RESPONSIBLE EJERCITO PERUANO EN PUNTA HERMOSA	PRESENCIAL
4	JUAN CARLOS JARA VARAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE	PRESENCIAL



### III. ORDEN DEL DÍA

1. Instalación formal del Comité de Coordinación Distrital (CCD).
2. Elección del secretario técnico del CCD.
3. Definición de protocolos de coordinación, patrullajes y operativos integrados.
4. Lineamientos para la red de información municipal y articulación con el CCO.
5. Compromisos y acuerdos adoptados.

### IV. DESARROLLO

El Comisario PNP, el Mayor PNP, MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS asume la presidencia operativa del Comité de Coordinación Distrital (CCD), dando inicio a la sesión a las 09.00 horas. Acto seguido, se da lectura al contenido del artículo 5.1.1 del D.S. N° 127-2025-PCM, que dispone la conformación, funciones y atribuciones del CCD.

Tras la lectura, se procede a:

- ✓ Instalar oficialmente el CCD del distrito de Punta Hermosa.
- ✓ Designar como secretario técnico del CCD, al señor S1 PNP Pedro Miguel GARCIA GUARDA, Sub Gerente de Seguridad Ciudadana de Punta Hermosa.
- ✓ Aprobar la elaboración de protocolos de coordinación y patrullaje integrado.

### V. ACUERDOS

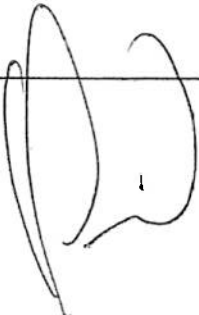


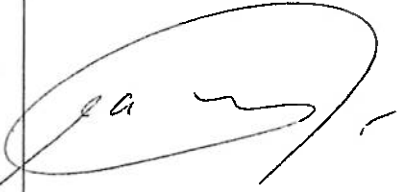
- ✓ Queda formalmente instalado el Comité de Coordinación Distrital (CCD) del distrito de PUNTA HERMOSA.
- ✓ Se designa como secretario técnico del CCD Punta Hermosa al señor, Encargado de la sección de Policía Comunitaria de la Comisaría de Punta Hermosa.
- ✓ Se dispone que el CCD remita al CCO los informes diarios de resultados y requerimientos logísticos.
- ✓ Los acuerdos adoptados tendrán vigencia durante el Estado de Emergencia y podrán ser modificados de común acuerdo.

### VI. CLAUSURA

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluida la sesión de instalación del Comité de Coordinación Distrital de Punta Hermosa (CCD) a las 12:00 horas del mismo día, firmando los asistentes en señal de conformidad.



## VII. FIRMAS

N°	NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO / INSTITUCIÓN	FIRMA
1	CARLOS GUILLERMO FERNANDEZ OTERO	RESPONSIBLE POLITICO Municipalidad de Punta Hermosa	
2	MAYOR PNP MIGUEL ANGEL RIOS SANTOS	COMISARIO PNP DE PUNTA HERMOSA	
3	CAP. E.P ALFRET CORDOVA HUAMAN	RESPONSIBLE DISTRITAL DEL EJERCITO PERUANO EN PUNTA HERMOSA	
4	JUAN CARLOS JARA VARAS	GERENTE DE SEGURIDAD CIUDADANA, TRANSPORTE	
5	PEDRO MIGUEL GARCIA GUARDA	SECRETARIO TECNICO CCD	